

Bogotá D.C., Abril 29 de 2.019

**SR-08-2019**

Señores  
**CORPORACIÓN CUENCA VERDE**  
Carrea 43 A no. 1 A sur – 29 Oficina 811  
Edificio Colmena  
MEDELLÍN - COLOMBIA.

**Ref.: OBSERVACIONES CONVOCATORIA PUBLICA No. CV-01-2019**

Considerando que tenemos la intención de presentarnos como proveedor de servicios permanentes, y que es conocido que la valoración de la oferta o los costos que se presentan obedecen a las formulaciones básicas de costeo de proyecto y con el fin de ofertar con un precio competitivo, y debido a que los costos unitarios se valoran en un escenario normal en el cual se presumen condiciones de carretera, terreno, mano de obra y clima adecuados, planteamos las siguientes observaciones:

1. ¿Cuál es el método para tratar los costos de una actividad, cuando en los predios se presenten dificultades para su ejecución, por ejemplo, suelos saturados de agua, rocas, raíces o difícil acceso, o vías cerradas por ejecución de obras en la zona?
2. Debido a que en repetidas ocasiones, se contratan la siembra de ciertas hectáreas, se llevan al predio, las plántulas e insumos necesarios para ejecutar la cantidad contratada, y cuando se miden resulta una medición menor por condiciones del suelo, como por ejemplo, la existencia de coberturas vegetales avanzadas, condiciones de humedad del suelo ya que se siembra en época de lluvia generalmente, algunos sitios no son aptos para la siembra de especies arbóreas entre otras, solicitamos que se acuerde la forma de pago pueda ser por plántula sembrada?



3. Los predios y/o lotes donde se realiza las siembras generalmente no alcanzan a medir la hectárea completa, lo cual incrementa el costo de las siembras ya que por realizarse acciones tan pequeñas se necesita un número menor de plántulas y están expuestas a sufrir difíciles condiciones que no les permiten adaptarse al terreno como son los efectos de borde, en experiencias anteriores hemos tenido que desplazar transporte y cuadrilla de trabajo para realizar la siembra de 50 individuos arbóreos con unos costos de más del 300% del valor de la obra por lo cual debe evaluarse estos puntos, transporte y mano de obra, es el mismo si en un predio se siembra 50 plántulas, al predio al que se le siembre 2.000 plántulas. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, solicitamos muy respetuosamente definir un áreas mínimas para siembra, que garantice el costo del mismo?
4. Solicitamos se estudie la posibilidad de replantear el porcentaje de mortalidad de las especies nativas, ya que no depende solo de la especie sino del sitio a intervenir ya que existen zonas áridas y húmedas y no hace diferenciación por textura o por geomorfología de los lotes, por lo cual en unos sitios va a ser exitosa y en otros no tan exitosa?
5. Recomendamos que las actividades que involucren instalación de cerco eléctrico sean electrificadas de forma inmediata, por quien corresponda, con el fin de evitar que el Contratista, este realizando correcciones entre el lapso que se ejecuta la acción y se recibe la obra, ya que se presenta un sobre costo en desplazamiento de cuadrillas a realizar dichas correcciones, que son ocasionadas por animales que destiemplan los cercos por no estar energizados.
6. Solicitamos que se estudie o se reajuste el precio de las actividades, por zona, ya que en Zona Oriente por experiencias previas notamos que hay un aumento del costo de mano de obra, transporte y alojamiento del personal. Presentamos la inquietud que si para Zona Oriente y Zona Norte se tendrían los mismos costos unitarios por actividad o habría alguna diferencia en los valores?
7. Hemos notado que para algunos predios el ingreso es complicado para motos, camionetas y camiones de carga tipo turbo, aumentando costos por acciones ya que debe llevarse el material en arriería mular o debe realizarse el alquiler de tractor, esta situación influye en que los costos en transporte aumenten hasta un 200% más de lo que se calcula en condiciones normales. Estos costos se relacionan adicionales al valor ofertado inicialmente o ¿cómo se debe proceder?



8. Los ítem a cotizar, los precio corresponde solo para el año 2.019? Esta pregunta la realizamos, en el entendido que los contratos que se vayan a ejecutar, solo cubrirán 6 meses del año 2019, ya que se estaría firmando contrato marco a finales de mayo.
9. Como debemos calcular el valor de una actividad, para el caso que se presente mayor o menor de la cantidad inicialmente contratada? Esta pregunta la realizamos, debido a que el costo del transporte del material que sobro (por no ejecutarse el 100% de lo contratado) o el transporte del material que hizo falta, porque da mayor cantidad a ejecutar, no es el mismo al programado inicialmente en las cantidades contratadas.
10. Cuando el plazo de ejecución del contrato sea ampliado, también se incrementara el valor de la asistencia técnica en el mismo tiempo?

Agradecemos de antemano la atención a la presente, y con gusto atenderemos las inquietudes que se deriven de la presente.

Cordialmente,



**REINALDO LANDINEZ M**  
SUBGERENTE